

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de la Nación la 46° edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre 28 de abril al 16 de mayo de 2022

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en el Predio Ferial de La Rural desde el día 28 de abril hasta el 16 de mayo de 2022.

Desde 1975, año en que se realizó por primera vez, la Feria fue creciendo año tras año hasta convertirse en el acontecimiento cultural más importante de Latinoamérica.

Antes de la existencia de esta Feria, hubo en Buenos Aires otras ferias y exposiciones, teniendo la de la Plaza de la República en 1930 como la más reconocida.

En el año 1971, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), pretendía la difusión del libro y por ello organizó durante los años 72, 73 y 74, 35 ferias de libros en las calles, parques y plazas de Buenos Aires y en algunas ciudades del interior.

En 1974, SADE convocó a cámaras editoras como la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicaciones, entre otras, a Argentores y a la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines para organizar una feria "internada" donde el público iba en busca del libro.

La organización fue durante varios años una sociedad de hecho hasta que, en 1985, se convirtió en la Fundación El Libro, entidad civil sin fines de lucro constituida por las entidades mencionadas anteriormente.

La Feria es la más concurrida en el mundo de habla hispana y se desarrollará en una superficie de 45.000 metros cuadrados donde habrá más de 12.000 profesionales del libro que podrán ser observados por el más de un millón de lectores durante sus casi tres semanas.

La Fundación El Libro organiza la Feria con motivo de su misión, promocionar el libro y los hábitos de lectura. Los tres primeros días serán dedicados exclusivamente a la industria editorial y a la capacitación de los profesionales. Editores, libreros, distribuidores, agentes literarios, gráficos, traductores, ilustradores y "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" bibliotecarios realizarán intercambios comerciales y participarán de seminarios de actualización.

Por los fundamentos y consideraciones expuestas es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca